

Don Jesús Gassent Ramos, en plaza de 3.ª categoría de la adscripción permanente de Manzanares de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Don José Vicente Guillamón Senent, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Don Juan Aguirre Seoane, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Doña Nuria Fernández Pérez, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Don Íñigo Cantalapiedra Diago, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña María Isabel Sánchez Díaz, en plaza de 3.ª categoría de la adscripción permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María José Parrado Benito, en plaza de 3.ª categoría de la adscripción permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Beatriz Sánchez Álvarez, en plaza de 3.ª categoría de la adscripción permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Don Pablo Alfonso Lanzarote Martínez, en plaza de 3.ª categoría de la adscripción permanente de Cieza de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Doña Susana Rincón Arranz, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Don Eduardo Olmedo de la Calle, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Don Francisco Sanahuja Paulo, en plaza de 3.ª categoría de la adscripción permanente de Alzira de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Segundo.—Efectuar los siguientes nombramientos de las Abogadas Fiscales que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

Doña Yolanda Forte Morán, en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Doña María Teresa Lapeña Escusol, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida.

Madrid, 2 de marzo de 1999.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia (Orden de 29 de octubre de 1996), Juan Ignacio Zoido Álvarez.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**5952** *ORDEN 430/38135/1999, de 4 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Fernando Gómez Sánchez como Segundo Jefe de la Intervención Delegada Central del Cuartel General del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Subsecretario de Defensa, nombro Segundo Jefe de la Intervención Delegada Central del Cuartel General del

Ejército de Tierra al General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Fernando Gómez Sánchez.

Madrid, 4 de marzo de 1999.

SERRA REXACH

## MINISTERIO DE FOMENTO

**5953** *ORDEN de 3 de marzo de 1999 por la que se resuelve, parcialmente, convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 25 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—Los puestos relacionados en el anexo a la presente se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 3 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.